



RESOLUCIÓN N.º CJR26-0012 (13 de enero de 2026)

*“Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018, para el cargo de **Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil**”*

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Constitución Política, los artículos, 160, 162, 164 y 165 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura convocó a los interesados en vincularse a los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación de los correspondientes Registros Nacionales de Elegibles.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo de Convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación, que se han cumplido así:

1. ETAPA DE SELECCIÓN

La etapa de selección está comprendida por las fases de i) prueba de aptitudes y conocimientos; ii) verificación de requisitos mínimos y iii) curso de formación judicial inicial, los cuales tienen carácter eliminatorio.

Quienes se inscribieron entre el 27 de agosto y el 7 de septiembre de 2018, fueron citados a presentar las pruebas de aptitudes y conocimientos, y psicotécnica, las cuales se llevaron a cabo los días 24 de julio de 2022, 14 de abril de 2019 (supletoria) y 30 de octubre de 2022 (supletoria) y sus resultados se publicaron mediante las Resoluciones CJR22-0051 de 1º de septiembre de 2022, CJR19-0680 de 7 de junio de 2019 y CJR22-0442 de 1º de noviembre de 2022, respectivamente, y las demás que las modifican o adicionan, las cuales fueron debidamente notificadas y sus recursos resueltos, quedando en firme los puntajes.

Verificado el cumplimiento de requisitos mínimos a los aspirantes que aprobaron las pruebas de aptitudes y conocimientos, mediante Resolución CJR23-0061 de 8 de febrero de 2023 se publicó la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, la cual fue modificada mediante Resoluciones CJR23-

Hoja No. 2 Resolución N.º CJR26-0012 de 13 de enero de 2026. "Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018, para el cargo de Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil"

0104 y CJR23-0106 de 17 de marzo de 2023, CJR23-0110 de 21 de marzo de 2023, CJR23-0117 de 29 de marzo de 2023, CJR23-0136 2 de mayo de 2023, CJR23-0213 de 8 de junio de 2023, CJR23-0217 de 13 de junio de 2023 y CJR23-328 de 11 de agosto de 2023.

Quienes aprobaron la prueba de conocimientos, con un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos, pasaron a la siguiente fase de la etapa de selección del concurso, el IX Curso de Formación Judicial Inicial, dado el efecto eliminatorio de las pruebas.

Una vez adelantado el IX Curso de Formación Judicial Inicial, se expidieron los actos administrativos mediante los cuales se publicaron los puntajes asignados a los discentes, así como los resultados de las solicitudes de homologación y/o exoneración. Sólo quienes aprobaron cada una de las sub fases previstas con un puntaje mínimo de 800 puntos, superaron la última fase de la etapa de selección y por lo tanto continuaron en el proceso.

2. ETAPA CLASIFICATORIA

En firme los resultados de la etapa de selección, se procedió a valorar y puntuar los diferentes factores que componen la etapa clasificatoria, cuya calificación va hasta 1.000 puntos. Esta etapa tiene por objeto establecer el orden del registro, según los méritos demostrados por cada concursante, asignándole un lugar dentro del grupo de personas que participaron para un mismo cargo.

Para el desarrollo de esta etapa se verificó la respectiva documentación con el fin de asignar los puntajes que correspondan a los diferentes factores a evaluar, conforme a las escalas de calificación señaladas en la convocatoria.

Según los términos de la convocatoria, la etapa clasificatoria contempla la valoración de los distintos factores que la componen, hasta un total de 1.000 puntos, así:

FACTOR	PUNTAJE
Prueba de Conocimientos Nueva escala de calificación entre 300 y 500 puntos	Hasta 500 puntos
Prueba Psicotécnica.	Hasta 200 puntos
Curso de Formación Judicial Nueva escala de calificación entre 100 y 200 puntos	Hasta 200 puntos
Experiencia adicional y docencia	Hasta 70 puntos
Capacitación Adicional	Hasta 30 puntos
TOTAL	1000

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 162 y 165 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, en concordancia con el numeral 4.2. del artículo 3º del Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, procede la publicación de los resultados de la etapa clasificatoria con quienes superaron de manera satisfactoria las fases de la etapa de selección.

En el anexo mencionado en el numeral primero de la parte resolutive de la presente Resolución, se relaciona el número de identificación de cada participante, junto con los puntajes obtenidos en cada uno de los factores de la etapa clasificatoria, para el cargo de **Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil (270002)**.

En mérito de lo expuesto, la directora de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º Publicar en orden numérico de cédula de ciudadanía, los resultados finales obtenidos por los aspirantes al cargo de **Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil (270002)** en la etapa clasificatoria, en desarrollo del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Nacionales de Elegibles para los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, así:

Cédula	Código Cargo	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Total
8850524	270002	352,75	162,76	140,00	44,03	5,00	704,54
10292360	270002	359,80	157,08	155,00	8,47	20,00	700,35
13072042	270002	301,24	99,93	135,00	15,86	10,00	562,03
13744221	270002	374,97	172,30	165,00	51,17	5,00	768,44
32141478	270002	339,10	167,54	145,00	41,19	10,00	702,83
32240655	270002	312,21	149,44	195,00	36,19	10,00	702,84
34326894	270002	333,67	172,33	165,00	18,03	5,00	694,03
38643868	270002	338,34	132,28	145,00	28,17	10,00	653,79
52866144	270002	325,85	155,15	149,25	70,00	5,00	705,25
52911114	270002	322,32	174,22	160,00	50,92	20,00	727,46
52990333	270002	345,69	162,78	158,00	42,92	20,00	729,39
70328104	270002	312,59	74,25	156,50	70,00	20,00	633,34
71293404	270002	369,15	108,50	158,25	0,78	20,00	656,68
75094726	270002	300,10	167,55	180,00	12,94	0,00	660,59
79905194	270002	317,64	162,78	159,00	70,00	25,00	734,42
79910769	270002	312,21	136,11	156,75	70,00	0,00	675,07
79911226	270002	320,79	179,94	105,00	70,00	10,00	685,73
80033623	270002	322,32	46,62	164,62	57,64	20,00	611,20
80040996	270002	372,30	181,85	174,00	35,86	5,00	769,01
80124916	270002	307,92	118,96	158,75	5,08	15,00	605,71
80151162	270002	344,16	171,35	157,00	14,22	30,00	716,73
80723538	270002	322,70	170,40	156,50	31,83	5,00	686,43
83165320	270002	309,52	143,71	185,00	61,00	10,00	709,23
87217892	270002	319,26	161,84	175,00	1,33	5,00	662,43
91157650	270002	300,17	158,97	155,00	70,00	5,00	689,14
94510536	270002	370,30	141,83	165,00	70,00	5,00	752,13
98629321	270002	305,23	147,54	195,00	70,00	5,00	722,77
1032380885	270002	347,31	146,59	195,00	18,89	25,00	732,79
1032393628	270002	326,23	169,43	154,75	1,64	15,00	667,05
1040033416	270002	330,14	174,23	155,00	6,50	15,00	680,87
1053775474	270002	316,88	173,26	160,00	5,14	5,00	660,28

Hoja No. 4 Resolución N.º CJR26-0012 de 13 de enero de 2026. "Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 16 de agosto de 2018, para el cargo de Magistrado de Tribunal Superior - Sala Civil"

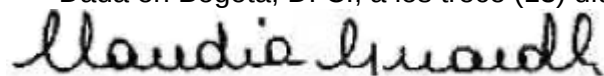
Cédula	Código Cargo	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Total
1098627145	270002	325,08	192,34	143,25	14,06	15,00	689,73

ARTÍCULO 2.º La presente resolución se notificará mediante fijación durante cinco (5) días hábiles en el Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera se informará a través de la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co y en los Consejos Seccionales de la Judicatura.

ARTÍCULO 3.º Contra los resultados finales obtenidos por los aspirantes en la etapa clasificatoria, podrá interponerse recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta Resolución, en escrito dirigido a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, únicamente a través del correo electrónico convocatoria27@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora

Unidad de Carrera Judicial.

UACJ/CMGR/MCVR/ACRG/GARV